



## ANEXO II

# INFORME IMPACTO DEMOGRÁFICO

Para rellenar el presente modelo se debe consultar la Guía para la elaboración del informe sobre impacto demográfico (Resolución de 24/02/2022 de la Vicepresidencia)

### BLOQUE 1: Fundamentación

Información básica para contextualizar y justificar la elaboración del informe sobre impacto demográfico

Identificación básica de la norma, plan o programa	Proyecto de Decreto por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los concursos de personas funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.
Órgano responsable de su tramitación	VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
Justificación	Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (artículo 8, apartado1).
Objeto de la norma, plan o programa	Los méritos de determinación autonómica suponen la garantía de un mayor de conocimiento de las especialidades de la Comunidad Autónoma por parte de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. Así mismo con la modificación propuesta se pretende facilitar la cobertura con carácter de permanencia de los puestos reservados a habilitados nacionales en las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, dotando a los municipios peor situados geográficamente de funcionarios para la óptima gestión de sus intereses y desarrollo económico y social.





## BLOQUE 2: Situación de inicio/partida en la materia a regular

Análisis sobre la situación de partida en las zonas afectadas por la despoblación y sobre el alineamiento con la Estrategia frente a la despoblación

1. Analizar la existencia de alguna diferencia o dificultad especial en la situación de partida en la materia a regular entre las zonas rurales escasamente pobladas (Z.E.P) o en riesgo de despoblación (Z.R.D.) y el resto de la Región.



Este análisis se efectuará en los cuatro ámbitos de actuación de la política pública frente a la despoblación

Ámbito de prestación de servicios públicos	SÍ	El problema consiste en la dificultad de cobertura de los puestos reservados a habilitados nacionales, en aquellas entidades peor situadas geográficamente que coinciden con las entidades escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. Esto incide en una peor gestión de los servicios públicos.
	NO	
Ámbito de la cohesión económica	SÍ	La imposibilidad de cobertura de los puestos citados, dificulta a estas entidades locales la gestión de los recursos municipales. Y aunque no es objeto específico del Decreto, existen medidas que tendrían efectos positivos en este ámbito.
	NO	
Ámbito de la cohesión social	SÍ	Exactamente igual que en el apartado anterior, existen medidas que tendrían efectos positivos en la optimización de la gestión de los servicios públicos que inciden en la cohesión social.
	NO	
Ámbito de la cohesión territorial	SÍ	Exactamente igual que en el apartado anterior, existen medidas que tendrían efectos positivos en la optimización de la gestión de los servicios públicos que inciden en la cohesión territorial.
	NO	

2. Analizar el alineamiento con la Estrategia Regional frente a la Despoblación (E.R.D.), de tal manera que se identifique si la norma, plan o programa responde a alguno de los objetivos y/o de las medidas contempladas en la E.R.D.



SÍ	La norma incide someramente en los objetivos y medidas de la ERD, ya que la cobertura de los puestos reservados a habilitados nacionales garantizaría una gestión más eficaz de los servicios públicos y de los recursos municipales.
NO	

### BLOQUE 3: Análisis de las medidas contempladas en la norma, plan o programa

Concreción de las medidas específicas y generales contempladas en la norma, plan o programa que tienen incidencia en las Z.E.P. y las Z.R.D, así como estimar su alcance en las mismas

1. Analizar si se contemplan medidas específicas para las Z.E.P. y para las Z.R.D.	SÍ	
	NO	La norma no incide directamente en las medidas contempladas en la ERD, pero si pretende garantizar que, con la cobertura de los puestos reservados a habilitados nacionales, se logre una mayor eficacia en la implantación y gestión de servicios públicos.

2. Analizar si dentro de las medidas generales existe alguna incentivación positiva hacia las Z.E.P. y las Z.R.D.	SÍ	La cobertura de puestos resevados a habilitados nacionales, garantizaría una gestión más eficaz de los servicios públicos.
	NO	

3. En el caso de que no se contemplen medidas específicas o de	En caso afirmativo	No hay una incidencia específica pero se pretende garantizar la permanencia en la cobertura de puestos reservados a funcionarios de administracion local de carácter nacional, dotando a los municipios de personal técnico para lograr una mayor eficacia en la gestión de los recursos municipales.
--	--------------------	---



Castilla-La Mancha

incentivación positiva, se analizará si las medidas generales resuelven la situación de partida en las Z.E.P. y las Z.R.D.	En caso negativo	
--	------------------	--



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E272CF69B1ED4278D2B2C3

## BLOQUE 4: Valoración del impacto de las medidas

Evaluación de la contribución u obstaculización de las medidas de la norma, plan o programa a los objetivos de la política regional de la lucha frente a la despoblación

1. Analizar si las medidas de la norma, plan o programa generan dificultades o desventajas en las Z.E.P. y las Z.R.D	En caso afirmativo	

2. Analizar si las medidas de la norma, plan o programa resuelven las diferencias o dificultades de inicio	SÍ	
	NO	Al tratarse de una norma específica que incide en los concursos de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, únicamente puede incidir en la mejor gestión de los servicios públicos de las entidades locales incluidas en la Z.E.P o Z.R.D.

	En caso afirmativo	
--	--------------------	--



<p>3. Analizar si las medidas de la norma, plan o programa establecen mejoras en las Z.E.P. y en las Z.R.D. que no estén previstas en E.R.D.</p>	
--	--



## BLOQUE 5: Valoración final del impacto demográfico de la norma, plan o programa

Evaluación de los efectos que la norma, plan o programa tiene en las Z.E.P o en las Z.R.D

### IMPACTO DEMOGRÁFICO DE LA NORMA, PLAN O PROGRAMA

Se señalará si el proyecto de norma, plan o programa tiene un impacto demográfico positivo, negativo o neutro. Además, se indicará la/s causa/s del impacto.

#### POSITIVO



#### NEGATIVO



Castilla-La Mancha

<input type="checkbox"/>	No se prevé, como consecuencia de su aplicación, una eliminación o disminución de las de las diferencias o dificultades detectadas en la situación de partida en la materia a regular entre las Z.E.P. o las Z.R.D. y el resto de la Región
<input type="checkbox"/>	Se generan diferencias o dificultades, impidiendo con ello el cumplimiento de los objetivos de la política pública regional frente a la despoblación.
NEUTRO	
<input type="checkbox"/>	No existiendo diferencias o dificultades en la situación de partida en la materia a regular entre las Z.E.P. o en Z.R.D. y el resto de la Región, no se prevé una modificación de esta situación
<input type="checkbox"/>	No puede establecerse una relación entre sus efectos y los objetivos de la política pública regional frente a la despoblación y, además, sus medidas no tienen incidencia en ningún grupo de población.



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E272CF69B1ED4278D2B2C3

## BLOQUE 6: Incorporación de mejoras e informe final

Resumen de las medidas que se incorporen en la norma, plan o programa con incidencia en las políticas públicas de la lucha frente a la despoblación, así como valoración final sobre el impacto demográfico

Resumen de las medidas que se incorporen en la norma, plan o programa con incidencia en las políticas públicas de la lucha frente a la despoblación	Como resumen cabe destacar que el Decreto pretende conseguir la permanencia en puestos reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional en municipios peor situados geográficamente, incluidos en las Z.E.P y Z.R.D.
---	---



Castilla-La Mancha

<p>Resultado final de la valoración sobre el impacto demográfico de la norma, plan o programa (positivo, negativo o neutro), junto con una breve argumentación que lo justifique</p>	<p>Se considera que el Decreto por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los concursos de personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, tendría un impacto positivo sobre el impacto demográfico, en cuanto a conseguir una mayor eficacia y optimización de la gestión de los recursos municipales y de los servicios publicos.</p>
--	---



En , a Día de Mes de